Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
- 1 JUN 2022
N°: 969
Hora: 19:43

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 12 días del mes de mayo de 2.022, siendo las 10:20 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 19/2022 - "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" ID Nº 407.927.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resoluciones D. Nº 1.262/2.021 y D. Nº 1.379/2.021.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota Adm. FCM Nº 117/22 de la Administración de la Facultad de Ciencias Medicas, donde se solicita la compra por la modalidad de Contratación Directa para el SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES.
- El Dictamen DCP Nº 34/2022, del Departamento de Contrataciones Públicas, por el cual se valida la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia. -
- La Nota DCP Nº 690/22 de fecha 29 de abril de 2.022, por la cual se comunica el llamado en tiempo y forma a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. -
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 12 de mayo de 2.022.-
- El Dictamen Nº 46/2.022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
- El Informe Técnico de fecha 19 de mayo de 2022 remitido por la administradora de la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas: **LUGAL S.A., NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA Y ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA. -**

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA:

- **El representante de la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRÍGUEZ BARRIOS deja constancia que:**

  1. GRAFICA MATECO no presenta la experiencia solicitada en el PBC.
  2. LUGAL S.A. no presenta experiencia, certificado de origen, DDJJ de la contraloría.
  3. ARTES GRAFICAS VISUAL no presenta experiencia, DDJJ de la contraloría.

- **Criterio del Comité:** Lo observado será analizado en el punto tercero durante la evaluación documental de carácter formal no sustancial. -

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

DESCRIPCION – PERSONAS FÍSICAS	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.763)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.798)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.792)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.763)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.798)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.792)
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCION – PERSONAS JURIDICAS	LUGAL S.A.
Formulario de Oferta *	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.783)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.783)

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en estado "Activo e Histórico" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	EMPRESA	NÚMERO DE CONSTANCIA
80064165-5	LUGAL S.A.	1.691.783
2515412-5	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	1.691.763
261108-2	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA	1.691.798
2922317-2	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	1.691.792

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

DESCRIPCIÓN	LUGAL S.A.	NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.763)	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.783)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.763)	CUMPLE (SIPE Nº 1.691.798)	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en prestación de servicio de impresiones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021), en promedio.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE
Declaración Jurada de que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE
Declaración Jurada de que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en el tiempo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE (NO PRESENTÓ)**	CUMPLE

Mcal. López Gral. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Contrataciones lo detallado a continuación:

A LUGAL S.A., según nota Nº 409/2022:

1. Explicación detallada de composición de precios según nota comité.
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
3. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
4. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19.(**)
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
6. Copia de FACTURACIONES Y/O RECEPCIONES FINALES que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en prestación de servicio de impresiones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021), EN PROMEDIO.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.-

A NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, según nota Nº 410/2022:

1. Explicación detallada de composición de precios según nota comité.
2. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

La firma individualizada presentó en tiempo los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019; a excepción de:

- Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)

Conforme indica el Pliego de Bases y Condiciones:
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Cabe acotar que, según Mesa de Entrada Comité Nº 367 del 17/05/2022, la firma individualizada presentó la explicación detallada de composición de precios; sin embargo, no presentó el certificado de cumplimiento tributario (solicitado según Nota del Comité Nº 410/2022).

Se expone la Constancia de SIPE Nº 1.691.763 presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

c99798a8a6a8442b2d9479dde2f11982b171

Sistema de Información de Proveedores del Estado

Constancia Nº 1691763

Conste que el Proveedor EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS, con RUC 2515412-5, ha incorporado al SIPE, en carácter de Declaración Jurada y bajo su entera responsabilidad la siguiente documentacion:

001 - DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y/O PASAPORTE	18-10-2019	18-10-2029	25-10-2019	Activo
003 - CONSTANCIA DEL RUC (SET)	01-10-2021	01-10-2022	02-11-2021	Activo
012 - DD.JJ. ART. 40	25-01-2022	25-07-2022	27-01-2022	Activo
069 - DECLARACIÓN JURADA DE MENORES	25-01-2022	25-07-2022	27-01-2022	Activo
014 - CERTIFICADO REGISTRO GRAL. DE QUIEBRAS	19-04-2022	19-05-2022	03-05-2022	Activo
013 - CERTIFICADO DE NO HALLARSE EN INTERDICCION JUDICIAL	19-04-2022	19-05-2022	03-05-2022	Activo
015 - CERTIF. DE CUMP. CON EL SEGURO SOCIAL O CONST. DE NO ESTAR INSCRIPTO	20-04-2022	20-05-2022	22-04-2022	Activo
007-IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA	11-04-2022	11-05-2022	21-04-2022	Activo
097 - CONSTANCIA DE NO SER FUNCIONARIO PUBLICO	18-04-2022	18-05-2022	19-04-2022	Activo
036 - CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO/CONTROVERSIA	11-04-2022	11-05-2022	19-04-2022	Activo
040 - PATENTE MUNICIPAL - PROFESIONAL	02-02-2022	31-03-2023	03-02-2022	Activo
039 - PATENTE MUNICIPAL - COMERCIAL	02-02-2022	31-07-2022	03-02-2022	Activo
094 - LICENCIA COMERCIAL - EMITIDO POR LA MUNICIPALIDAD	20-01-2022		02-02-2022	Activo
008 - BALANCE GRAL. Y ESTADOS DE RESULTADO	11-06-2021	11-06-2022	15-06-2021	Activo
096 - CEDULA MIPYMES - VICEMINISTERIO DE MIPYMES (MIC)	11-06-2021	17-06-2022	14-06-2021	Activo
002 - REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE (R.U.C.)	14-11-2006		07-12-2020	Activo
100 - DECLARACION JURADA PARA USO DE OFERTA ELECTRÓNICA.	04-06-2020		05-06-2020	Activo
010 - DD.JJ. DE NO HABER INCURRIDO EN INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	06-04-2009			Activo
020 - MATRICULA DE COMERCIANTE	11-12-2008			Activo
027 - CURRICULUM DE LA EMPRESA	06-04-2009			Activo
047 - CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES	10-12-2008			Activo
048 - CONTRATOS ANTERIORES O HISTORIALES	26-05-2010			Activo
041 - TITULO / REGISTRO DE MARCA	19-11-2013	19-11-2023		Activo
006 - PODER REPRESENTANTE	19-07-2018		27-07-2018	Activo

CATEGORIZACION MIPYMES - VICEMINISTERIO MIPYMES - MIC
PEQUEÑA

Firma del Representante Legal

11/05/2022

1 de 2

00 13

nempre producciones
RUC: 2515412-5

Según se puede observar, en la Constancia SIPE Nº 1.691.763 presentada por la firma NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS; el Certificado de Cumplimiento Tributario figura en estado "ACTIVO", sin embargo, al verificar se constató que posee fecha de vencimiento **11-05-2022**; (vencimiento anterior) al acto de apertura de ofertas realizado el **12-05-2022**.

Mcal. Lopez / Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion.contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Para una mejor apreciación, se expone el Certificado de Cumplimiento Tributario adjunto a la Constancia SIPE Nº 1.691.763:

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270132558721

FECHA 11/04/2022

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	2515412	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	5	RODRIGUEZ BARRIOS EDGAR BERNARDINO

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. Nº 194 DE LA LEY Nº 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY Nº 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 11/05/2022 NÚMERO DE CONTROL : 8E5A0859

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

427125154128E5A0859

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia - REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación; Certificado de Cumplimiento Tributario. (**), *deberá estar vigente a la fecha y hora tope de presentación de oferta*. Considerando lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 2992/19 que menciona "*toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*". Con base en lo expuesto anteriormente, se concluye que la oferta presentada por la firma individualizada, no ha cumplido con el requisito exigido en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación; por ende, considerando los antecedentes expuestos **LA OFERTA, PRESENTADA POR NEMPRE PRODUCCIONES DE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE. -**

A GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, según nota Nº 411/2022:

1. Explicación detallada de composición de precios según nota comité.
2. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
3. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
4. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
5. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en prestación de servicio de impresiones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021), en promedio.
6. Declaración Jurada de que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
7. Declaración Jurada de que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en el tiempo solicitado.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

La firma individualizada NO PRESENTÓ los documentos requeridos. Teniendo en cuenta que la firma individualizada no presentó los documentos solicitados indicados arriba; y considerando lo establecido en el Art. 60 del Decreto Nº 2992/19 que menciona "*toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la aceptación de la oferta*"; por ende, la oferta presentada por la firma **GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA, NO SERÁ CONSIDERADA EN ADELANTE.**

A ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, según nota Nº 412/2022:

1. Explicación detallada de composición de precios según nota comité.
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
3. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.(**)
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)
6. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)
7. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en prestación de servicio de impresiones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021), en promedio.
8. Declaración Jurada de que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.
9. Declaración Jurada de que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en el tiempo solicitado

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.-

CUARTO: se procede a evaluar experiencia de los oferentes: **LUGAL S.A. y ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA**, de lo que resulta lo siguiente:

EXPERIENCIA: Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Demostrar experiencia en prestación de servicio de impresiones, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 (tres) años (2019, 2020, 2021), en promedio.					
Empresa: LUGAL S.A.					
Monto Total Ofertado	**668.450**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)	**200.535**				
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD FINAL - CD Nº 10/2020	0	7.072.000	0	7.072.000	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION Nº 0681/2021	0	0	8.531.200	8.531.200	Corresponde al objeto del llamado.
ACTA DE RECEPCION Y CONFORMIDAD FINAL - CD Nº 05/2019	14.430.000	0	0	14.430.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Total	**30.033.200**	
			Promedio	**10.011.067**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**
Empresa: ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA					
Monto Total Ofertado	**413.229**				
Porcentaje Mínimo de Facturación Requerido (30% del total ofertado)	**123.969**				
Documentos Presentados	**Año 2.019**	**Año 2.020**	**Año 2.021**	**Sumatoria Total**	**Observaciones**
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FINAL - LCO Nº 15/2019	40.975.000	0	0	40.975.000	Corresponde al objeto del llamado.
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FINAL - LCO Nº 17/2019	127.765.750	0	0	127.765.750	Corresponde al objeto del llamado.

Mcal. López y Mcal. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO FINAL ADJUNTA CONTRATO Nº 22/2019	83.500.000	0	0	83.500.000	Corresponde al objeto del llamado.
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FINAL ADJUNTA CONTRATO Nº 03/2020	0	95.370.000	0	95.370.000	Corresponde al objeto del llamado.
			Total	**347.610.750**	
			Promedio	**115.870.250**	**Cumple con el porcentaje mínimo requerido**

Por tanto, las empresas: **LUGAL S.A. y ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA**, **cumplen con la Experiencia** exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

LOTE TOTAL

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								**ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA**		**LUGAL S.A.**	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Precio unitario estimado**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	82121505-004	Impresión de Trípticos	Servicio de Impresión de Trípticos en papel ilustración doble cara 180 gramos tamaño A4 a todo color diseños varios, diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	2.538	1	2.538	**2.538**	1.850	**1.850**
2	82121507-005	Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A4, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	2.588	1	2.588	**2.588**	1.900	**1.900**
3	82121507-005	Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A5, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1.775	1	1.775	**1.775**	950	**950**
4	82121507-001	Impresiones Varias	Servicio de Impresiones varias, en papel oficio, A4, carta en 75 gramos, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1.328	1	1.328	**1.328**	750	**750**
5	82121507-013	Impresión de señalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en pvc medida 30x10cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	86.450	1	65.000	**65.000**	48.000	**48.000**

Mcal. López y Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

6	82121507-013	Impresión de señalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 48x30cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	320.960	1	120.000	**120.000**	175.000	**175.000**
7	82121507-013	Impresión de señalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 100x50cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1.092.500	1	220.000	**220.000**	440.000	**440.000**
								Precio Total	**413.229**	**Precio Total**	**668.450**

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta,** presentada por la empresa **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, según consta en el informe técnico adjunto. -

La oferta presentada por la firma **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA;** para el ítem Nº 6 se encuentra 63% por debajo del precio estimado establecido por la Institución, el ítem Nº 7 se encuentra 80% por debajo del precio estimado establecido por la Institución.

La firma **ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA**, presentó en tiempo y forma el desglose solicitado según consta en M.E. del Comité Nº 371 del 18 de mayo del corriente y con base en la Nota ADM Nº 148/2022, donde la Administradora de la Facultad de Ciencias Médicas, manifiesta que no cuenta con impedimento para proseguir con el proceso, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con el servicio para señalización e impresiones en el área académica; este comité concluye que la oferta presentada por la firma anteriormente individualizada es económicamente aceptable, basados en la fundamentación mencionada de contar con el lote.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación. –

La menor Oferta económica ha presentado Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo tanto demostrado que la menor oferta económica es de origen nacional no se requiere la aplicación del beneficio del margen de preferencia para el presente LOTE.-

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA				
Nro	**C.I. Nº**	**Nombre y Apellido**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	2.922.317	TELMA CELINA VILLASBOA	Actualmente, no se encontraron Registros para la C.I.	

Con base en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que los oferentes (propietarios, socios, directivos y/o representantes) mencionados anteriormente, actualmente, cumplen con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.-

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a la **CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 19/2022 - "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" ID Nº 407.927**, a la empresa:

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA							
Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	82121505-004	Impresión de Trípticos	Unidad	EVENTO	1	2.538	2.538
2	82121507-005	Impresión de certificados	Unidad	EVENTO	1	2.588	2.588
3	82121507-005	Impresión de certificados	Unidad	EVENTO	1	1.775	1.775
4	82121507-001	Impresiones Varias	Unidad	EVENTO	1	1.328	1.328
5	82121507-013	Impresión de señalizaciones varias	Unidad	EVENTO	1	65.000	65.000
6	82121507-013	Impresión de señalizaciones varias	Unidad	EVENTO	1	120.000	120.000
7	82121507-013	Impresión de señalizaciones varias	Unidad	EVENTO	1	220.000	220.000
						Precio Total	**413.229**

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 08:00hs., a los 01 días del mes de junio del dos mil veintidós. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

Se adjunta:

1- El Dictamen Nº 46/2.022, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas. -
2- El Informe Técnico de fecha 19 de mayo de 2022 remitido por la administradora de la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A.-
3- La Nota ADM FCM Nº 148/2.022, que hace referencia al análisis de precios ofertados. -
4- Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:
   - UNIV. KOEJU SATO (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad. -

PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. JAVIER ESCOBAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. KOEJU SATO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

C.P. TERESA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

ARQ. CRISTINA ORUÉ
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Dictamen N° 46/2.022.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Depto. de Contrataciones Públicas – FCM/UNA

REF. Dictamen sobre la CD N° 19/2022 "Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones". ID N° 407.927. –

FECHA : 16 de mayo de 2022. – .-

.....

Oferentes

1. Lugal S.A.;
2. Gráfica Mateco de María Teresa Colombino Laílla;
3. Visual Artes Gráficas de Telma Celina Villasboa, y
4. Nempre Producciones de Edgar Bernardino Rodríguez Barrios. –

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación acompañada referida a la Propuesta Económica presentada, en el marco de este llamado por Contratación Directa y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 60 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas. –

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes puntualizaciones: **1.** El representante de la firma Nempra Producciones, deja constancia que: **1.1.** Gráfica Mateco no presenta experiencia solicitada en el PBC. **Respuesta:** Es una cuestión de competencia del Comité de Evaluación, en la etapa pertinente. **1.2.** Lugal no presenta experiencia, certificado de origen, DD.JJ. de la Contraloría. **Respuesta**: Idem que la anterior. **1.3.** Arte Gráfica Visual no presenta experiencia, DD.JJ. de la Contraloría**. Respuesta**: Idem que la anterior. –

Se hace mención que las oferentes presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 8955

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
16/05/2022
Nº 358 FIRMA Luis A. Valdez
HORA 12:20 ACLARACIÓN Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas F.C.M. U.N.A.

(1)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ADMINISTRACIÓN

Asunción, 19 de mayo del 2022

N. DADM N° 145/2022

COMITÉ DE EVALUACIONES
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas-UNA
Presente

Ref.: Respuesta a Nota UNA_FCM_CECP N° 429/2022

De mi Consideración:

Me dirijo a Ustedes en relación a la Nota **UNA_FCM_CECP N° 429/2022**, por la cual solicita la segunda evaluación técnica en el Marco de la **CD N° 19/2022 "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" ID N° 407927.-**

Al respecto, se remite la **Evaluación Técnica Final** de las ofertas presentadas por las Firmas, **LUGAL S.A., NEMPRE DE EDGAR RODRIGUEZ, GRÁFICA MONARCA DE MA. TERESA COLOMBINO, GRÁFICA VISUAL DE TELMA VILLASBOA".**

Sin otro particular, me despido atentamente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
19/05/2022
Nº 377 FIRMA Luis A. Sosa Valdez
HORA 12:00 ACLARACIÓN
Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas
F.C.M. - U.N.A.

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

E-MAIL: **administracionfcm@med.una.py**
Avda. Dr. Montero N° 658 c/ La Gerenza
Asunción – Paraguay

(2)

CD Nº 19/2022 - "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" ID Nº 407.927

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
tem	**Empresa**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Declaración Jurada de que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.**	**Declaración Jurada de que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en el tiempo solicitado**
1	LUGAL S.A.	Impresión de Trípticos	Servicio de Impresión de Trípticos en papel ilustración doble cara 180 gramos tamaño A4 a todo color diseños varios, diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
2		Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A4, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
3		Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A5, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
4		Impresiones Varias	Servicio de Impresiones varias, en papel oficio, A4, carta en 75 gramos, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
5		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en pvc medida 30x10cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
6		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 48x30cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
7		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 100x50cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		

ef.: SOLICITAR – CUMPLE – NO CUMPLE (JUSTIFICAR)

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

(3)

INFORME TÉCNICO

CD Nº 19/2022 - "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" ID Nº 407.927

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
Ítem	**Empresa**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Tecnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Declaración Jurada de que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.**	**Declaración Jurada de que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en el tiempo solicitado**
1	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	Impresión de Trípticos	Servicio de Impresión de Trípticos en papel ilustración doble cara 180 gramos tamaño A4 a todo color diseños varios, diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
2		Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A4, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
3		Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A5, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
4		Impresiones Varias	Servicio de Impresiones varias, en papel oficio, A4, carta en 75 gramos, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
5		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en pvc medida 30x10cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
6		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 48x30cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
7		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 100x50cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		

Ref.: SOLICITAR – CUMPLE – NO CUMPLE (JUSTIFICAR)

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME TÉCNICO

(5)

CD Nº 19/2022 - "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" ID Nº 407.927

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
em	**Empresa**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Técnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Declaración Jurada de que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.**	**Declaración Jurada de que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en el tiempo solicitado**
1	MARIA TERESA COLOMBINO LAILLA	Impresión de Trípticos	Servicio de Impresión de Trípticos en papel ilustración doble cara 180 gramos tamaño A4 a todo color diseños varios, diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1	NO CUMPLE NO PRESENTO	NO CUMPLE NO PRESENTO
2		Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A4, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
3		Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A5, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
4		Impresiones Varias	Servicio de Impresiones varias, en papel oficio, A4, carta en 75 gramos, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
5		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en pvc medida 30x10cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
6		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 48x30cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
7		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 100x50cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		

ef.: SOLICITAR – CUMPLE – NO CUMPLE (JUSTIFICAR)

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME TÉCNICO

(5)

CD Nº 19/2022 - "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" ID Nº 407.927

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 17.500.000 Máximo: 35.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No								
tem	**Empresa**	**Descripción del Bien**	**Especificaciones Tecnicas**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Declaración Jurada de que cumplirá indefectiblemente y seguirá estrictamente lo indicado en las Especificaciones Técnicas.**	**Declaración Jurada de que posee la capacidad de producción para la prestación de los servicios en el tiempo solicitado**
1	TELMA CELINA VILLASBOA	Impresión de Trípticos	Servicio de Impresión de Trípticos en papel ilustración doble cara 180 gramos tamaño A4 a todo color diseños varios, diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1	CUMPLE	CUMPLE
2		Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A4, según diseño proveído por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
3		Impresión de certificados	Servicio de impresión de certificados en cartulina ilustración 300 gramos tamaño A5, según diseño proveído por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
4		Impresiones Varias	Servicio de Impresiones varias, en papel oficio, A4, carta en 75 gramos, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
5		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en pvc medida 30x10cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
6		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 48x30cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		
7		Impresion de senalizaciones varias	Servicio de impresión de señalizaciones, ploteado en PVC medida 100x50cm, según diseño proveido por la convocante.	Unidad	EVENTO	1		

Ref.: SOLICITAR – CUMPLE – NO CUMPLE (JUSTIFICAR)

Mg. Ma. Teresa Coronel Avalos
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

INFORME TÉCNICO

Asunción, 20 de mayo del 2022

N.D.ADM N° 148/2022

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
20/05/2022
Nº 381 FIRMA Luis A. Valdez
HORA 11:56 ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Contrataciones Públicas F.C.M. - U.N.A.

Comité de Evaluación
Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Presente

Ref.: Respuesta a Nota UNA_FCM_CECP N° 430/2022

De mi Consideración:

Me dirijo a Uds. en relación a la Nota **UNA_FCM_CECP N° 430/2022** en el marco de la **CD N° 19/2022 "SERVICIO DE IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES" ID N° 407.927** por la cual pone a conocimiento que, analizado el *menor precio ofertado* por el oferente **ARTES GRAFICAS VISUAL DE TELMA VILLASBOA**, no se encuentra dentro de los umbrales establecidos en ***ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC) – Punto N° 23.*** **Evaluación de Ofertas – b) Análisis de los precios ofertados: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación; de la carta de invitación.**

Al respecto, en base a la nota presentada por el oferente mencionado, en la cual justifica el motivo por el cual el precio se encuentra por debajo del referencial estimado por la convocante y manifiesta que el mismo cuenta con la materia prima necesaria en stock, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con el servicio para señalización e impresiones en el área académica, esta administración no encuentra impedimento para proseguir con el proceso.

Sin otro particular, me despido atentamente.

MG. MA. TERESA CORONEL A.
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas- U.N.A.

TCA/hr

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
3124895
3124895

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que TELMA CELINA VILLASBOA, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2922317, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 107 Decreto 6581/2022; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 6581/2022 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Jun 1, 2022 7:25 AM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 6581/2022

Código de Verificación: **5b486d50**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=3124895&codigo_seguridad=5b486d50

8

San Lorenzo, 05 de mayo de 2022.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1262/2021 y 1379/2021, a fin de comunicar que no podré asistir a las reuniones convocadas para las evaluaciones de las licitaciones previstas, durante las fechas indicadas más abajo por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones

■ Permiso Particular desde 01/05/2022 hasta 31/12/2022

☐ Examen

☐ Superposición de actividades

☐ Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

UNIV. KOEJU SATO
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
05/05/2022
Nº 324 FIRMA Luis A. Ortiz Valdez
HORA 12:40 ACLARACIÓN Comité de Evaluación - Licitaciones Públicas F.C.M. / U.N.A.

(9)